MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA

San José de Cúcuta, 25 de febrero de 2026

Señor Coronel
JESÚS ALFONSO ROJAS QUINTERO
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Brigada 30
Gerente del Proyecto 042-MC-CENACCÚCUTA 2026
Avenida Primera Vía al Pórtico Barrio San Rafael "Cantón Militar San Jorge"
Cúcuta, N.S.

ASUNTO: EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR A LAS OFERTAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA N° 042-MC-CENACCÚCUTA-2026.

Respetuosamente y en atención a la revisión y evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso del asunto, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS NACIONALES PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CÚCUTA EN LA VIGENCIA 2026",** me permito indicar lo siguiente:
Cerrado el proceso de entrega y cierre electrónico en la plataforma del SECOP II, se recibieron ofertas por parte de las siguientes firmas registradas en la plataforma de SECOP II:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA PARA 042-MC-CENACCÚCUTA-2026	MUNDIDESTINOS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SAS	Oferta en evaluación	11/02/2026 7:22 AM	153.153 COP
042-MC-CENACCÚCUTA-2026 - SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS	SANZ	Oferta en evaluación	10/02/2026 9:34 PM	8.000 COP
042-MC-CENACCÚCUTA-2026	TRAVESIAS TOURS SAS	Oferta en evaluación	10/02/2026 5:56 PM	21.153 COP
CENAC CUC AEREOS 2026	SELVATUR	Oferta en evaluación	10/02/2026 4:33 PM	2.000 COP
UN SOLO MUNDO AXM15	VALMO TOTAL SERVICES SAS	Oferta en evaluación	10/02/2026 4:10 PM	100.000 COP

Se procede conforme a lo establecido en el CAPÍTULO II de la Invitación Pública a la verificación de los requisitos jurídicos habilitantes jurídicos requeridos en el numeral 2.2. del presente proceso de contratación, la cual se hará exclusivamente en relación con el proponente que presente la oferta con el menor precio. En caso de que este no cumpla con las condiciones de la Invitación, se verificará el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo menor precio, y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFRECIDO:

Se tiene que una vez efectuada la debida validación de todas las propuestas económicas

presentadas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma del SECOP II, se verificó de acuerdo al anterior cuadro, el orden de las propuestas presentadas de acuerdo al menor precio ofrecido, por lo anterior, se procederá a la verificación de los documentos y requisitos de carácter jurídico exigidos en la Invitación Pública en el numeral 2.2., para efectos de determinar si están habilitados o no para participar en el presente proceso de contratación.

A. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

No.	OFERENTE	VALOR OFERTADO SECOP II	OBSERVACIONES
1	SELVA VIAJES Y TURISMO S.A.S.	$2.000	RECHAZADA - ASPECTO TÉCNICO
2	SANZ BENJUMEA FLOR ANGEL	$8.000	RECHAZADA - ASPECTO JURÍDICO Y TÉCNICO
3	AGENCIA DE VIAJES Y TRANSPORTES ESPECIALES TRAVESIAS TOURS S.A.S.	$21.153	RECHAZADA - ASPECTO JURÍDICO
4	VALMO TOTAL SERVICE S.A.S.	$100.000	RECHAZADA - ASPECTO JURÍDICO Y TÉCNICO
5	MUNDIDESTINOS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.S.	$153.153	

VERIFICACIÓN JURIDICA:

Verificación de los documentos y requisitos de carácter jurídico exigidos en la Invitación Pública en el numeral 2.2. - DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN, procediéndose en los siguientes términos:

Quinto Precio Ofrecido
MUNDIDESTINOS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS

Se procede a evaluar al oferente **MUNDIDESTINOS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS** identificada con NIT. 900581480-9, representada legalmente por RONALD EDWIN CONTRERAS arrojando el siguiente resultado:

CENACCÚCUTA

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.		**X**	
Calidad en que actúa el firmante		**X**	
Totalidad de las manifestaciones		**X**	
Diligenciamiento		**X**	
Firma del representante		**X**	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	**X**		
Fecha de expedición	**X**		
Constitución	**X**		
Termino de duración	**X**		
Objeto	**X**		
Capacidad del representante o apoderado	**X**		
PROPUESTAS CONJUNTAS	**N/A**		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	**X**		
PACTO DE INTEGRIDAD	**X**		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	**X**		
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	**X**		

CENACC CÚCUTA

CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL CONTRALORÍA	**X**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	**X**		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL DEL OFERENTE	**X**		
CERTIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	**X**		
COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	**X**		
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	**X**		
ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS TRES (03) AÑOS.	**X**		
ACREDITACIÓN DE LOS ACTIVOS Y RECURSOS SON DE ORIGEN LÍCITOS	**X**		
CERTIFICADO COMPROMISO ANTISOBORNO	**X**		
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	**X**		

CENACCÚCUTA

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACION
MUNDIDESTINOS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	**NO HABILITADA**

CONCLUSIONES

Conforme a lo anteriormente valorado, se tiene respecto de la propuesta presentada lo siguiente:

Como resultado de la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada por **MUNDIDESTINOS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS** identificada con NIT. 900581480-9, representada legalmente por RONALD EDWIN CONTRERAS, dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía N° 042-MC-CENACCÚCUTA-2026, se concluye que la misma **NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de carácter jurídico establecidos en el numeral 2.2 de la Invitación Pública.

En particular, se evidenció que la Carta de Presentación de la Oferta presenta omisiones sustanciales de información contenida en la ficha técnica, situación que constituye una deficiencia sustancial, en tanto dicho documento acredita la aceptación clara, expresa e inequívoca de la voluntad del oferente de obligarse bajo los términos y condiciones establecidos por la Entidad.

Por lo anterior, y en virtud de los principios de legalidad, transparencia, igualdad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, teniendo en cuenta que la omisión advertida impide verificar el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes, vulnerando los principios que orientan el proceso de selección, este Comité Jurídico, en estricta observancia de las reglas establecidas en la Invitación Pública, **NO HABILITA JURÍDICAMENTE** la propuesta presentada por el oferente evaluado, sin perjuicio de la posibilidad de subsanar dentro del término previsto en el cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II, de conformidad con las reglas de subsanabilidad aplicables.

La propuesta presentada por **MUNDIDESTINOS AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS** identificada con NIT. 900581480-9, representada legalmente por RONALD EDWIN CONTRERAS, **NO CUMPLE** con los requisitos de carácter jurídico conforme a los términos de la Invitación Pública del presente proceso de selección. Por lo anterior, este Comité Jurídico **NO LO HABILITA JURÍDICAMENTE.**

Subsanar los documentos en los términos establecidos en el cronograma publicado en la plataforma del SECOP II.

VALMO TOTAL SERVICES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS:

- **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,** presenta certificado omitiendo información de la ficha técnica.

Atentamente,

PS. CAMILO ANDRES RESTREPO JAIME
Asesor Jurídico Central Administrativa y Contable Regional Cúcuta
EVALUADOR JURÍDICO